

Boletín Núm. 77/18 Guadalajara, Jalisco, 17 de julio de 2018

## CEDHJ suma su voz a favor de la propuesta "Fiscalía que Sirva Jalisco"

La CEDHJ se sumó a la propuesta de reforma que presentó el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para construir el nuevo modelo de fiscalía para el estado de Jalisco, dotada de autonomía e imparcialidad, según las conclusiones de las mesas de trabajo realizadas en junio pasado.

Los puntos mínimos para construir una "Fiscalía que Sirva Jalisco" –proyecto así denominado en redes sociales– incluyen transformaciones institucionales como los procedimientos de acusación y litigio; separación en los temas de seguridad y justicia; protección de derechos humanos; capacidad de investigación científica; un sistema que proteja y promueva los mejores recursos humanos; y mecanismos de contraloría social que permitan una permanente supervisión de la institución.

El titular de la defensoría pública de derechos humanos, Alfonso Hernández Barrón, explicó que después de la jornada electoral la sociedad está exigiendo cambios profundos y transformaciones institucionales. "Sumamos nuestra voz por una fiscalía que sirva a nuestra sociedad y para consolidar el principio de legalidad en la actuación de las instituciones y la regulación de la vida colectiva", declaró.

Dijo que respaldar la propuesta desde la perspectiva del respeto de los derechos humanos tiene mucho que ver con una fiscalía profesional, que garantice los estándares más altos establecidos no sólo por tratados internacionales y la jurisprudencia de la Corte Interamericana, sino también por las legislaciones locales que se han transformado con la importante reforma de junio de 2011.

El deber de investigar conlleva cumplir con ciertos parámetros de profesionalismo, objetividad, imparcialidad, profundidad e integralidad, y esto, opinó, solo será posible con una fiscalía autónoma, fuerte, dotada de los recursos suficientes y bajo los parámetros ya expresados.

En la presentación de los "puntos mínimos" estuvieron diversos representantes de instituciones de gobierno, de las universidades y de las diferentes expresiones de la sociedad civil.

Por su parte, Jorge Alatorre, presidente del comité de participación social del sistema, explicó: "precisamos de fiscalías eficaces que por su actuar y resultados generen confianza en la ciudadanía, y no todo lo contrario. Hoy requerimos de una reforma profunda y estructural que no pretende un cambio de nombre para seguir igual, Procuraduría o Fiscalía, y que no suponga que basta con colocar un o una profesional probo, como la cabeza de un cuerpo severamente enfermo de corrupción, infiltrada por el hampa y acostumbrada a prácticas reprobables en lugar de métodos científicos. Jalisco no requiere solamente de un nuevo fiscal, sino de un nuevo paradigma de fiscalía".

Cecilia Díaz, del colectivo ¡Tómala!, expuso que mientras la Fiscalía General del Estado no experimente una transformación de fondo, difícilmente se va a avanzar, por eso el esfuerzo se ha concentrado en este punto. Añadió que la propuesta debe llegar a manos de los legisladores, al Poder Ejecutivo y a la parte de gobierno que debe tomar acciones contundentes y rápidas.

Cynthia Cantero Pacheco, comisionada presidenta del ITEI, celebró este trabajo y externó: "Reconozco también a cada una de las organizaciones que están aquí, desde el sector empresarial, el sector académico, la sociedad civil, que formaron parte en esta construcción. Estoy convencida de que Jalisco va a continuar siendo vanguardia en la implementación de estos ejercicios, que no son buenos deseos, puesto que en ellos se ha establecido la forma en que se debe construir y generar estas propuestas para nuestro estado".

Para finalizar, el presidente del comité informó que el documento ya fue presentado al Congreso del Estado.